



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 01998 DE 10 DE AGOSTO DEL 2021

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley No. 489 de 1998, el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto No.1083 de 2015, modificado por el Decreto No. 648 de 2017, el artículo 1° del Decreto No. 1338 de 2015, el numeral 19 del artículo 5. del Decreto No. 1064 de 2020, y

CONSIDERANDO QUE:

La Ley 909 de 2004 dispone en su artículo 5 la clasificación de los empleos, señalando como una de las excepciones a los de carrera, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 de Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Según la información suministrada por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano y la Coordinación de GIT de Gestión del Talento Humano, mediante memorando con radicado número 212078112 del 9 de agosto de 2021 dirigido a la Secretaria General, se evidencia que en la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones existe una vacante definitiva en el empleo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21 de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales.

Mediante estudio técnico suscrito por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, validado por el Subdirector para la Gestión del Talento Humano, se establece que analizada la hoja de vida del señor **JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.094.863, se evidencia que acredita los requisitos y el perfil requerido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, para ser nombrado con carácter ordinario en el empleo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21 de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar con carácter ordinario al señor **JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.094.863, en el empleo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21 de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con una asignación básica mensual de \$ 8.765.278.

ARTÍCULO 2. Comunicar el presente acto administrativo al señor **JELKIN ZAIR CARRILLO FRANCO**, indicándole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto No. 1083 de 2015, deberá manifestar su aceptación o rechazo del empleo a que se refiere el artículo 1 de esta Resolución, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de dicha comunicación.

En caso de no aceptar el nombramiento dentro de los términos anteriormente señalados, será improcedente la posesión correspondiente y procederá la derogatoria del nombramiento efectuado mediante el presente acto, en cumplimiento de lo señalado en los artículos 2.2.5.1.10 y 2.2.5.1.11 del Decreto 1083 de 2015, respectivamente.



Documento firmado digitalmente por:
KAREN CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
Funcionario DW
Fecha de firma: 2021-08-10T12:17:47-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

ARTÍCULO 3. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del momento de la posesión del cargo.

Dada en Bogotá D. C., a los diez (10) días del mes de agosto 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado Digitalmente)

KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE

Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Héctor Julio Quiñones Monroy - Profesional Especializado GIT Gestión del Talento Humano

Revisó: Andrés Felipe Ayala Castañeda - GIT Gestión del Talento Humano
Isabel Cristina Cruz M – Asesora Secretaría General

Manuel Domingo Abello Álvarez- Director Jurídico

Vanessa Gallego Pelaez- Abogada Despacho de la Ministra
Aprobó: Alfonso Anibal Bendek - Subdirector para la Gestión del Talento Humano
Adriana Vanessa Meza Consuegra – Secretaría General



Documento firmado digitalmente por:
KAREN CECILIA ABUDINEN ABUCHAIBE
Funcionario DW
Fecha de firma: 2021-08-10T21:27:47-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR



Documento firmado digitalmente por:
KAREN CECILIA ABUJINEN ABUJINEN
Funcionario DV
Fecha de firma: 2021-08-10T21:27:47-05:00.
Para descargar la versión digital firmada puede
escanear el código QR

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha	Nombre	Apellido	Función	Estado
-------	--------	----------	---------	--------